



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/02639.

Expediente: V/33/02639

Peticionario: MPD Fluorspar S. L. U.

Vertido:

Denominación: Autorización de vertido Mina Cucona.

Autorización temporal de vertido del agua almacenada.

Localidad: Villabona.

Térm. municipal: Llanera.

Provincia: Asturias.

Río/cuenca: Aboño de/Aboño de

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de drenaje de mina de "Autorización de vertido Mina Cucona autorización temporal de vertido del agua almacenada" - "MPD Fluorspar S. L. U.", con un volumen máximo anual de 420.000 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Bombeo de agua de mina con un caudal máximo de 17 l/s.
- Balsa de decantación.
- Pozo de regulación con válvulas vórtex.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (Plaza de España n.º 2-C. P. 33071).

Oviedo, a 17 de febrero de 2021.—La Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos.—Cód. 2021-01689.